ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **GERALDINE MÉNDEZ MESA sobre** las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el **01 de noviembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025.**

Contrato:	No. CPS 406-2025
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contratista:	GERALDINE MÉNDEZ MESA
Cédula o NIT	No. 1.000.372.330 DE BOGOTÁ
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO GESTOR AL FDLSC.
Plazo del contrato:	OCHO (8) MESES
Fecha iniciación:	15 de abril de 2025
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2025
Prórroga No.	(17) días
Valor inicial pactado:	$23.200.000
Valor adicional No.	$1.546.667
Valor a pagar:	$2.900.000 (Pago No. 8)
Valor total del contrato	$24.746.667
Número de PIN**:**	**90925638**
Periodo cotizado:	Octubre-2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al primer (01) día del mes de diciembre del dos mil veinticinco (2025).

Supervisor,

ZULY ESPERANZA LIZCANO MORENO
C.C. No. 1.110.175.860 de Ortega Tolima
Apoyo a la supervisión
CPS: 103-2025

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No.8 PERÍODO: 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 406-2025 08 DE ABRIL DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GERALDINE MÉNDEZ MESA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.000.372.330 DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($24.746.667)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.900.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242349 SAN CRISTÓBAL: ESPACIO PÚBLICO SEGURO Y PACÍFICO
FECHA ACTA DE INICIO	15 DE ABRIL DE 2025
PRÓRROGA	(17) DÍAS
ADICIÓN	UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.546.667)
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO GESTOR AL FDLSC.

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓNFÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	**1.1.** El día **28 de octubre de 2025,** se realiza la actividad de SENSIBILIZACIÓN LEY 1801 en acompañamiento a funcionarios de la alcaldía local del área de JUSTICIA SOCIAL en sensibilización de seguimiento a la ley 1801 en el barrio san Cristóbal sur.	**1.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del actade reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07)
	1.2 El día **29 de octubre de 2025,** se realiza la actividad SOCIALIZACIÓN JÓVENES A LA E, acompañamiento a funcionarios de la alcaldía local del área de EDUCACIÓN, a brindar una charla sobre ATENEA.	**1.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del actade reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07)
	1.3 El día **30 de octubre de 2025,** se realiza la actividad de SENSIBILIZACIÓN LEY 1801 en acompañamiento a funcionarios de la alcaldía local del área de JUSTICIA SOCIAL en sensibilización de seguimiento a la ley 1801 en el barrio san Cristóbal sur.	**1.3.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del actade reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07)
	1.4 El día **05 de noviembre de 2025,** se realiza acompañamiento a funcionarios de la alcaldía local del área de JUSTICIA SOCIAL en sensibilización de seguimiento a la ley 1801 en el barrio REPÚBLICA DEL CANADÁ.	**1.4** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del actade reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07)

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

2. Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la adecuación de predios recuperados por acciones de reubicación en etapa de mantenimiento de los mismos, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos y puntos críticos por acumulación de residuos sólidos, de prevención en gestión del riesgo, de recuperación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de carácter preventivo de zonas deterioradas, de apoyo institucional en proceso de reubicación entre otras actividades relacionadas con gestión de riesgos entre la administración local, la comunidad y las diferentes entidades o empresas relacionadas.	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación
3. Ejecutar las actividades relacionadas con el mantenimiento, implementación de coberturas vegetales, jardinería y arbolado con el control, manejo y mantenimiento de las especies de retamo liso y espinoso en la localidad y/o de San Cristóbal.	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación.	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación.
4. Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional, especialmente las relacionadas con el sector hábitat y ambiente, seguridad, gestión del riesgo y en materia del uso adecuado del espacio público.	**4.1** El día **06 de noviembre de 2025,** se asiste a la REUNIÓN del área gestores del orden de la alcaldía local, donde se explican temas sobre los nuevos grupos que se formarán y actividades realizadas durante el mes de noviembre **4.2** El día **07 de noviembre de 2025,** se asiste al CONVERSATORIO MUJERES FÉNIX en el CDC la victoria donde se hablaron de temas relacionados con la violencia de género. **4.3** El día **12 de noviembre de 2025,** se asiste a la reunión CONTRATACIÓN 2026, en la cual se dieron lineamientos claves para la revisión de documentación	**4.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión:07) **4.2** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07) **4.3** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07)

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

5. Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación.	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación.

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

6. Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local	**6.1** El día **01 de noviembre de 2025,** se realiza FERIA DE HABITAT intervenir con La Secretaría Distrital del Hábitat junto con la Alcaldía local de San Cristóbal, el espacio público del Parque La Victoria, en la localidad de San Cristóbal, con el fin de revitalizar el entorno urbano y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	**6.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07)
7. Las demás que le sean asignadas por el supervisory la administración local en el marco legal y jurídico.	**7.1** El día El día **04 de noviembre de 2025,** se realiza la actividad TURNO DE RESERVA, en donde se presta apoyo a las diferentes áreas de la alcaldía y/o cualquier solicitud que se presente. **7.2** El día El día **10 de noviembre de 2025,** se realiza la actividad TURNO DE RESERVA, en donde se presta apoyo a las diferentes áreas de la alcaldía y/o cualquier solicitud que se presente. **7.3** El día **11 de noviembre de 2025,** se realiza la actividad de sensibilización y plan mochila escolar, con los funcionarios de Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia, área de Seguridad y Gestores del Orden, de la alcaldía Local de San Cristóbal.	**7.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07) **7.2** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07) **7.3** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07)

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

<table>
<tr><th colspan="4">INFORMACIÓN ADICIONAL</th></tr>
<tr><td rowspan="2">APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:</td><td>NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO</td><td>NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL</td><td>NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN</td></tr>
<tr><td>COMPENSAR</td><td>POSITIVA</td><td>COLPENSIONES</td></tr>
<tr><th colspan="4">FIRMAS</th></tr>
<tr><td colspan="3">DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</td><td>CONTRATISTA
Firma:

Nombre: GERALDINE MÉNDEZ MESA
C.C: 1.000.372.330 de Bogotá
CPS: 406-2025</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="2">DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</td><td>SUPERVISOR/INTERVENTOR
Firma:

Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C: 74.371.098 de Duitama
Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL</td></tr>
<tr><td>APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)
Firma:

Nombre: ZULY ESPERANZA LIZCANO MORENO
C.C: 1.110.175.860 de Ortega Tolima
CPS: 103-2025</td></tr>
</table>

*Nota: La columna de productos se diligencia únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago. *Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

CUENTA DE COBRO 08 CPS-406-2025

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

GERALDINE MÉNDEZ MESA

La suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($ 2.900.000) M/CTE**, por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 406 de 2025, durante el período comprendido entre el: **01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025.**

Favor consignar a la cuenta de **AHORROS No 111700382784 del BANCO FALABELLA**

Código de Actividad económica: **8299** (Según el RUT).

Bogotá D.C., 01 de diciembre de 2025.

Atentamente.



GERALDINE MÉNDEZ MESA
C.C. No.1.000.372.330 de Bogotá